

3. ¡ALGUIEN TIEN QUE PAGAR!

Romanos 6:23a Porque la paga del pecado es muerte, ... **b...** mas la dádiva de Dios es vida eterna en Cristo Jesús Señor nuestro.

Ahora bien, sin embargo también menciona el apóstol a Cristo Jesús como un dádiva regalo de Dios para evitar que Usted vaya al infierno.

Se había preguntado alguna vez ¿por qué tuvo que morir Jesús así? Bueno porque Dios es un Dios Santo y su ley es justa... **y no pasará por inocente al pecador...** dice en

Éxodo 34.7/ Números 14.18 / Deuteronomio 5.11/
(Puede leer)

Volviendo a Romanos 6.23b, lo que dice la palabra de Dios es que ¡ALGUIEN TENIA QUE PAGAR!

Usted puede optar por rechazar a Cristo quien se ofreció a sí mismo como sustituto de pecadores, de deudores de la justicia de Dios y decidir enfrentar el juicio PERSONALMENTE, donde tendrá que responder y créale a la palabra de Dios, no saldrá jamás del infierno, pues ¿cómo pagara Usted por su pecado y sus ofensas a la ley de un Dios Eterno, Omnipotente, Santo? Con una vida de prisión perpetua, y un lugar donde el gusano y la polilla nunca mueren.

La segunda opción es que ¡ALGUIEN PAGUE POR USTED! Y a esto a lo que se refería Jesús en le verso que escogimos para nuestra reflexión Bíblica este día:

Cuando Jesús hubo tomado el vinagre, dijo: Consumado es. Y habiendo inclinado la cabeza, entregó el espíritu. Juan 19.30.

Note que Jesús expresa esto antes de expirar...consumado es... que traducido es ... TODO ESTA PAGO>>> dándole una explicación transcendental. Él no fue asesinado por los judíos, por los romanos, no, a Él lo mato su DIVINO PADRE.

Isa 53:10-11 Con todo eso, Jehová quiso quebrantarlo, sujetándole a padecimiento. Cuando haya puesto su vida en expiación por el pecado, verá linaje, vivirá por largos días, y la voluntad de Jehová será en su mano prosperada. 11 Verá el fruto de la aflicción de su alma, y quedará satisfecho; por su conocimiento justificará mi siervo justo a muchos, y llevará las iniquidades de ellos.

Es decir que Cristo pago la deuda de todo aquel que viene a Él con Fe y arrepentimiento sinceros. La razón es que el llevó Las iniquidades, las maldades, el pecado, sobre sí de todos aquellos que invocan humildemente su nombre para que los perdone, salve y de vida Eterna.

Cuando Jesús hubo tomado el vinagre, dijo: Consumado es. Y habiendo inclinado la cabeza, entregó el espíritu. Juan 19.30.

Con sumado es... pago está... Satisfecha fue la justa demanda de Dios a aquellos que le son deudores por sus maldades.

Usted hoy no puede salir de aquí sin tomar una de esas dos opciones. Sin embargo le insto a que abrace la Fe que es Cristo, y con corazón arrepentido le invoque como su Salvador y Señor y le diga.... GRACIAS SEÑOR POR PAGAR MI DEUDA.

Que Dios premie vuestro esfuerzo queridos hermanos regalándoos muchas almas para su Reino. Gracias por predicar el EVANGELIO DE NUESTRO GLORIOSO SALVADOR Y REY.

Vuestro siervo,

Manuel Cendales S.



Domingo:

9:00am Oración congregacional
9:30am Escuela Bíblica Dominical (Para todos)
11am Servicio de Adoración
2:30pm Tiempo de Estudio Bíblico

Jueves:

7:30pm Grupos de Oración **R.E.E.D.E.S.**

Correo: palabraprofetica@hotmail.com

<http://palabraprofeticaicr.blogspot.com/>

Calle 143 No 46-45 Barrio: Prado Pinzón Teléfono: 4808260

**IGLESIA COMUNIDAD CRISTIANA
REEDIFICANDO**

NIT: 830071066-0 Personería Jurídica

No. 464 del 26 de Marzo de 1999. Ministerio del Interior.



¡Alguien tiene que pagar!



Cuando Jesús hubo tomado el vinagre, dijo: Consumado es. Y habiendo inclinado la cabeza, entregó el espíritu. Juan 19.30.

Imaginemos a un conductor ebrio que conduciendo un taxi alocadamente atropella a una madre que lleva de la mano a su pequeña hija, matando a esta última. Descaradamente huye de la escena de la tragedia, y guarda el carro, ahora destartalado, que es de propiedad de un hermano. Como si no hubiera pasado nada se dirige a una cantina y bebe sin parar durante varias horas. A la primera oportunidad y en un descuido del cantinero se escabulle sin pagar lo consumido. Para un taxi y le pide al conductor que lo lleve a cierta dirección que queda a pocas cuerdas de su casa en un conjunto residencial, no va a pagar el precio de la carrera, y finge entrar, pero en realidad salta una cerca y se dirige a su vivienda donde entra y encontrándose de frente al arrendador, quien le reclama por su borrachera y a quien le adeuda varios meses de arriendo, servicios y alimentación consumida. Balbuceando se dirige a su alcoba y muere por intoxicación esa misma noche.

¿ALGUIEN TIENE QUE PAGAR!

Quisiera que nos hiciésemos una pregunta.

¿Realmente nadie pago por sus hechos? Sin duda y en el orden de nuestra narración, La madre no solo pago con dolor la pérdida de su hija, si asumió los gastos del funeral. La reparación del taxi de la tragedia lo tuvo que asumir su hermano, El cantinero el costo de lo consumido por el bebedor, la carrera, el taxista y los meses de arriendo y consumos de servicio y alimentación el arrendador.

Quisiera con esta sencilla ilustración hacerles conscientes que no hay un solo costo que alguien no tenga que pagar. Aun en la medicina gratuita otorgada a los más pobres, es el Estado y en ultimas los contribuyentes quienes asumimos el costo.

1. Quien peca adquiere una deuda para con Dios.

Esta realidad la ilustra maravillosamente el Señor en:

Lucas 12:54-59 54 Decía también a la multitud: Cuando veis la nube que sale del poniente, luego decís: Agua viene; y así sucede. 55 Y cuando sopla el viento del sur, decís: Hará calor; y lo hace. 56 ¡Hipócritas! Sabéis distinguir el aspecto del cielo y de la tierra; ¿y cómo no distinguís este tiempo? 57 ¿Y por qué no juzgáis por vosotros mismos lo que es justo? 58 Cuando vayas al magistrado con tu adversario, procura en el camino arreglarte con él, no sea que te arrastre al juez, y el juez te entregue al alguacil, y el alguacil te meta en la cárcel. 59 Te digo que no saldrás de allí, hasta que hayas pagado aun la última blanca.

Mostrando que cada persona está capacitada para saber lo que es justo y lo que no lo es (v. 57) Usted querido amigo(a) sabe que esta pecando contra Dios. Los diez mandamientos son el termómetro de esta realidad. ¿Adora al dios equivocado? ¿Tiene ídolos delante de Él? ¿Ha blasfemado su santo nombre usándolo vanamente? ¿Ha deshonrado a sus padres?

¿Fornicado no solo de hecho sino de pensamiento? ¿Deseado la muerte de alguien? ¿Codiciado la mujer u hombre de vuestro prójimo? ¿Mentido en cualquier forma? Bien Usted es deudor a la ley de Dios, es lo que produce el pecado.

Note que en el verso 59 dice que El, Dios, se encargara de cobrarle tal deuda por toda la eternidad, pues por cuanto Dios es Eterno, la ofensa es Eterna y el pago en prisiones de oscuridad será para siempre.

Quizás Usted conscientemente y para tranquilizar su conciencia diga en su corazón... no he pecado contra tal Dios... Ese fue el caso del Pueblo de Israel con Dios bajo el antiguo pacto. Y he aquí la respuesta que Dios les dio:

Jeremías 2:34-35 Aun en tus faldas se halló la sangre de los pobres, de los inocentes. No los hallaste en ningún delito; sin embargo, en todas estas cosas dices: Soy inocente, de cierto su ira se apartó de mí. He aquí yo entraré en juicio contigo, porque dijiste: No he pecado.

Posiblemente Usted hoy piense que de alguna manera esa cuenta será borrada, condonada, u olvidada por Dios. ¡Qué equivocado esta! Peor aun... Usted puede auto engañarse diciendo... SOY INOCENTE... Pero la ira de Dios está sobre Usted y le espera un juicio con consecuencias terribles ya que al decir que no ha pecado, pretende hacer mentiroso a DIOS. EL JUICIO le espera sin duda... porque así lo dice Dios y su eterna Palabra.

Todos los hombres, mujeres, ancianos, jóvenes y aun niños, saben que viven afrentando a Dios y que lo que hacen es malvado ante su GLORIOSA SANTIDAD.

Romanos 1:32 quienes habiendo entendido el juicio de Dios, que los que practican tales cosas son dignos de muerte, no sólo las hacen, sino que también se complacen con los que las practican.

De acuerdo a la Biblia, la Santa Palabra de Dios, inerrante, infalible, verdadera, todo ser humano sabe a conciencia que lo que practica trae sobre el juicio, ira de Dios. Que va a pagar por ello.

Con todo, y voluntariamente no solo lo hace, sino que peca además aprobando que otros lo hagan. Haciéndose doblemente culpable. Doblemente deudor.

2. La única forma de pagar la deuda del pecado es con la muerte.

Romanos 6:23a Porque la paga del pecado es muerte, ... mas la dádiva de Dios es vida eterna en Cristo Jesús Señor nuestro.

El Apóstol Pablo queriendo hacer énfasis en el pecado como deuda a Dios, muestra que solo hay un camino para pagar tal deuda... la muerte y no solo la muerte física, sino que aquí muerte es sinónimo de condenación Eterna. Muchos piensan de manera equivocada que con la muerte física todo termina. Que no hay resurrección para bien ni para mal, ni tendrán que responder a nadie por su pecado y malas acciones.

1ª Corintios 15:32-34 Si como hombre batallé en Éfeso contra fieras, ¿qué me aprovecha? Si los muertos no resucitan, comamos y bebamos, porque mañana moriremos. 33 No erréis; las malas conversaciones corrompen las buenas costumbres. 34 Velad debidamente, y no pequéis; porque algunos no conocen a Dios; para vergüenza vuestra lo digo.

Obviamente estos no conocen de verdad a Dios. La muerte física, creen los suicidas y los que pretenden no pagar la deuda a Dios es la solución pero ignoran que hay una muerte peor que esta:

Apocalipsis 21:8 Pero los cobardes e incrédulos, los abominables y homicidas, los fornicarios y hechiceros, los idólatras y todos los mentirosos tendrán su parte en el lago que arde con fuego y azufre, que es la muerte segunda.

Terminare este punto con este elocuente versículo:

Hebreos 9:27 Y de la manera que está establecido para los hombres que mueran una sola vez, y después de esto el juicio,

Tendrá que pagar sus deudas a Dios, por decirlo de alguna manera, hasta el último centavo.